



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVI

Jueves, 24 de mayo de 1979

Núm. 116

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION PRIMERA

SECCION CUARTA

Núm. 4.194

Núm. 3.795

Ministerio de Comercio y Turismo

Delegación de Hacienda de Zaragoza

SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO

SERVICIO DE NOTIFICACIONES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por el presente se notifica al propietario del establecimiento bar «Castillo 2», cuyo último domicilio conocido era en Zaragoza (avenida Tenor Fleta, núm. 56) y actualmente en ignorado paradero, que esta Secretaría de Estado, en fecha 22 de septiembre de 1977, y en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, ha dictado resolución en el expediente núm. 1.941-RL, incoado como consecuencia de reclamación, imponiendo la sanción de 3.000 pesetas, por infracción de los artículos 10 y 30 de la Orden ministerial de 17 de marzo de 1965, modificada por la de 19 de junio de 1970.

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, más abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio de Zaragoza, se notifica por el presente edicto que por la oficina liquidadora competente han sido practicadas las liquidaciones tributarias que a continuación se expresan, años 1974, 1976 y 1977:

Número de liquidación, contribuyente, último domicilio conocido, hecho imponible, base impositiva y cuota líquida

Concepto: Cuota de Beneficios Evaluación Global

JE34355. Borobia Muño, José. Reina Felicia, 28. 4.029.

JE34004. Landa Solana, Ramona. López Allué, 6. 14.324.

JE34014. Bielsa Vallés, José. Oca, 4. 1.342.

K002503. Navarro Ruiz, María-Dolores. Cádiz, 9. 11602. Menor de aves y huevos. 13.100.

K003152. Casorrán Correas, Antonio. Mercado Ganivet, 14. 11723. Charcuterías. 11.600.

K003204. Paesa Andrés, Jesús-Raúl. Santander, 30. 11723. Charcuterías. 11.600.

K003616. Cabrera Cuartero, José M. Luis del Valle, 5. 12852. Cafés y bares. 10.900.

K005035. Corberó Alonso, Antonio. Antonio Maura, 40. 14153. Carpintería no especificada. 31.900.

K005130. Roca Boixader, Juan. Pelayo, número 43. 1416. Industrias específicas de la madera. 76.000.

K005932. Gil Monzón, Manuel. Avenida Tenor Fleta, 2. 15275. Instalación de fontanería. 27.100.

K006797. López Nadal, Miguel-Angel. Doctor Alcay, 16. 15502. Reparación de material metalúrgico. 19.600.

K0070586. Ruberte García, Antonio. San Juan de la Peña, 155. 15621. Menor de ferretería. 13.700.

K007569. Pueyo Morales, Manuel. Monasterio de Siresa, 13. 15693. Comercio de maquinaria agrícola. 41.400.

K007641. Sauras González, José L. Plaza de España, 6. 15700. Comercio de automóviles. 23.400.

J058418. Guerrero López, Miguel. Avenida San José. 15213. Fábrica de herramientas. 130.000. 12.463.

J060309. Lanuza Finestras, Santos. Antonio Maura, 41. 03620. Menor de comestibles. 176.000. 24.326.

J062646. Martínez Lasheras, Máxima. Oviedo, 183. 08610. Comercio de materiales de construcción. 180.000. 32.234.

J062898. Jerez Viñas, Luis. Parque, 21. 0880801. Contratista de obras públicas. 214.000. 26.300.

J065461. Gómez Fernández, Eusebio. Lugo, 73. 1420. Fábrica de muebles. 165.000. 23.850.

J065608. Aznar Alfaro, Jesús. Castellar, 20. 1461. Comercio de muebles. 268.000. 23.447.

J065907. Dubón Bes, Félix. Avenida de las Torres, 29. 15281. Fábrica de accesorios metálicos. 649.000. 81.765.

J066032. Martínez González, Félix. Palacio Valdés, 1. 15365. Fabricación y reparación de remolques. 256.000. 23.088.

J067070. Badiola Gutiérrez, Angeles. Concepción Arenal, 1. 15635. Menor de relojería. 179.000. 16.816.

J067109. Lázaro Serrano, A. Isidra. Predicadores, 27. 15635. Menor de relojería. 179.000. 27.016.

J067295. Domingo Lázaro, Félix. Torres Quevedo, 12. 15662. Menor de aparatos y material eléctricos. 181.000. 21.014.

J068156. Lafarga Estop, María-José. Supervia (Mariano), 1. 21624. Menor de confección de caballero. 222.000. 29.156.

J068221. Navarro Ruiz, María-Dolores. Cádiz, 9. 21624. Menor de confecciones. 128.000. 21.308.

J068595. Vilchez Giménez, Ángela-Rita. San Miguel, 38. 21631. Menor de mercadería. 135.000. 19.992.

J09298. Hernández Salafranca, Félix. Numancia, 8. 22860. Transporte en autocamión. 395.780. 53.906.

J070847. García Vio, José. Miguel Serret, 112. 228411. Transporte en autocamión. 98.000. 10.600.

J070924. Erlaz Sanz, Pedro-Antonio. Calvo Sotelo, 30. 12850. Restaurantes. 375.000. 62.964.

J070928. Flores Millán, Jesús-Pablo. Santa Teresa, 32. 12850. Restaurantes. 500.000. 58.516.

J071030. Sirera Bandrés, Ramón. Polígono de Malpica. 12850. Restaurantes. 309.378. 54.343.

J071112. Aliaga Bernal, María-Maximina. Jesús Comín, 9. 12852. Cafés y bares. 645.000. 97.248.

J071186. Barcelona Sancho, José-María. Antonio Levya, 16. 12852. Cafés y bares. 205.000. 32.216.

J071190. Baztán Azcoiti, Fernando. General Mola, 76. 12852. Cafés y bares. 170.000. 29.108.

J071207. Berne Andrés, Petra. Avenida Goya, 72. 12852. Cafés y bares. 498.000. 79.016.

J071241. Bueso Sánchez, María-Sara. General Ricardos, 1. 12852. Cafés y bares. 487.000. 64.548.

J071271. Campos Muñoz, José. Batalla de Bailén, 69. 12852. Cafés y bares. 115.000. 18.608.

J071330. Cuevas Capitán, Adela. Libertad, 10. 12852. Cafés y bares. 293.000. 33.016.

J071373. Esteban Asión, María-Luisa. Epila, 8. 12852. Cafés y bares. 273.000. 28.709.

J071480. Gimeno González, Nieves. Plaza San Lamberto, 9. 12852. Cafés y bares. 234.000. 26.716.

J071500. González Torres, José-Luis. Jordana, 22. 12852. Cafés y bares. 414.000. 41.948.

J071506. Gracia Artal, Francisco. Bélgica, 1. 12852. Cafés y bares. 487.000. 79.673.

J071593. Lardiés Gracia, Fructuoso. Higuera (Tomás), 46. 12852. Cafés y bares. 293.000. 32.116.

J071636. Lou Serrano, Ramón. Salvador Minguijón, 47. 12852. Cafés y bares. 244.000. 25.916.

J071699. Mateo Sanz, Francisca. Barcelona, 2. 12852. Cafés y bares. 266.000. 27.116.

J071712. Mera Castro, José A. Villalpando, 6. 12852. Cafés y bares. 103.000. 16.708.

J071758. Muñoz Muñoz, Julio. Avenida Hernán Cortés, 12. 12852. Cafés y bares. 390.000. 22.316.

J071792. Ontiveros Campos, Miguel. Boggiero, 93. 12852. Cafés y bares. 221.000. 41.416.

J071905. Rodríguez Hernández, José. Gascón y Marín, 2. 12852. Cafés y bares. 125.000. 16.216.

J071908. Rodríguez Martínez, Juan F. 12852. Cafés y bares. 343.000. 57.596.

J071951. Sáinz Moreno, Miguel-Angel. Ram de Viu, 9. 12852. Cafés y bares. 143.000. 20.020.

J072053. Varea Pablo, Enrique. Mayor, 19. 12852. Cafés y bares. 214.000. 21.616.

J072066. Vicente Utrilla, Víctor. Baltasar Carlos, 1. 12852. Cafés y bares. 800.000. 101.396.

J072151. Benedicto Aguilar, Pedro. La Ripa, 5. 09841. Bailes en general. 326.700. 32.340.

J072275. Sorribas Marín, Isidoro. Ortila, 14. 13301. Fábrica de perfumería. 201.000. 11.928.

J072315. Rodríguez Rupérez, Jesús. Camino del Vado, 15214. Fábrica de grifería. 2.180.000. 239.329.

J072348. Valero Vicente, Francisco. Pilar Gascón, 19. 1910. Reparación y curtido de pieles. 298.000. 34.772.

J055039. Espés Sánchez, María-Luz. Elche, 2. 0161. Comercio de marcos. 179.000. 22.372.

J055070. Brosed Lahoz, Jesús. Paseo María Agustín, 13. 0163. Comercio de juguetes. 25.000. 2.608.

J055082. Fortún Lahoz, Julián A. Cortes de Aragón, 24. 0163. Comercio de juguetes. 106.000. 12.416.

J055093. Jordán Arbués, Trinidad. Avenida San José, 34. 0163. Comercio de juguetes. 150.000. 28.108.

J055121. Piqueras Sánchez, Vicente. Francisco de Vitoria, 5. 0163. Comercio de juguetes. 13.000. 1.208.

J055132. Soto Vargas, Gregorio. Nuestra Señora Sancho Abarca, 4. 0163. Comercio de juguetes. 154.000. 19.860.

J055242. Marquina Marquina, Santiago. Santiago, 36. 0171. Recuperación de desperdicios. 181.000. 18.200.

J055249. Sanz González, José. Prudencio, 15. 0171. Recuperación de desperdicios. 712.000. 78.204.

J055380. Escusol García, María. Blancas, 7. 0813. Fábrica de yesos. 714.000. 73.545.

J055599. López Faldo, Miguel. Madre Vedruna, 18. 08750. Mayor de porcelana. 240.000. 2.070.

J055608. Alonso Rabal, Francisco. Fray Julián Garcés, 2. 08751. Menor de porcelana. 155.000. 23.416.

J055637. Pérez González, María Auxiliadora. Sanclemente, 6. 08751. Menor de porcelana. 214.000. 17.316.

J055722. Solanas Montes, Tomás. Paz, 23. 0881. Servicios rama excavaciones. 346.610. 33.722.

J055729. Aguilera López, Manuel. Darcoca, 3. 08822. Revestimiento de escayola. 272.070. 45.714.

J055761. Carnicero Sánchez, Martín. Estepona, 3. 08822. Revestimiento de escayola. 366.245. 63.199.

J055768. Conte Tenia, Consuelo. Castellar, 61. 08822. Revestimiento de escayola. 376.710. 42.942.

J055772. Duce Llorente, Ignacio. Doctor Iranzo, 70. 08822. Revestimiento de escayola. 54.415. 6.405.

J055787. García Rosales, Gabriel. Paz, número 11. 08822. Revestimiento de escayola. 75.340. 8.090.

J055791. Gil Pérez, Saturnino. Eloy Martínez, 3. 08822. Revestimiento de escayola. 179.985. 25.041.

J055796. Gracia Estibáriz, Joaquín. Contamina, 17. 08822. Revestimiento de escayola. 272.070. 25.858.

J055798. Gracia Salinas, Pascual. La Sierra Purroy, 80. 08822. Revestimiento de escayola. 198.820. 31.064.

J055811. Iñiguez Baquero, Eugenio. Checa, 72. 08822. Revestimiento de escayola. 324.390. 34.028.

J055817. Labarta Porta, Alfredo. Capitán Pina, 45. 08822. Revestimiento de escayola. 54.419. 6.405.

J055819. Lara Aínsa, Francisco. Domingo Ram, 81. 08822. Revestimiento de escayola. 167.425. 4.303.

J055830. Luján Alamar, Rafael. Lapuyade, 26. 08822. Revestimiento de escayola. 219.750. 37.284.

J055832. Maján Jiménez, Luis. Oviedo, número 84. 08822. Revestimiento de escayola. 179.985. 29.331.

J055839. Martínez Cao, Marcelino. San Vicente Mártir, 4. 08822. Revestimiento de escayola. 313.925. 46.685.

J055846. Molina Corchuelo, Pedro. Arzobispo Doménech, 101. 08822. Revestimiento de escayola. 75.340. 9.868.

J055862. Piñero Rocha, Francisco. Paz, 11. 08822. Revestimiento de escayola. 75.340. 10.090.

J055894. Sierra Ibarra, Máximo. Salina, 2. 08822. Revestimiento de escayola. 179.985. 26.253.

J056003. Arrudi Ruz, Miguel A. Costa, número 2. 08825. Decoración de habitaciones. 458.000. 82.144.

J056024. Sanginés Calvo, Domingo. Fuero del Trabajo, 8. 08825. Decoración de habitaciones. 257.000. 24.844.

J056071. García Vela, José M. Mercaragoza, puesto 45. 10810. Asentador de productos cárnicos. 200.130. 17.693.

J056088. Pellicer Olea, Vicente. Mercaragoza, puesto 21. 10810. Asentador de productos cárnicos. 261.740. 16.531.

J056155. Izquierdo Rodríguez, Rigoberdo. Moncasi, 25. 11700. Tratantes de ganado. 300.000. 32.850.

J056246. Roca Artigas, Ramón. Puente del Pilar, 48. 15111. Metalurgia. 823.000. 97.170.

J056255. Alonso Humanes, Enrique. Capitán Pina, 23. 15273. Montaje de calefacción. 720.000. 119.100.

J056270. Lorca González, Jenaro. Santa Cruz de Tenerife, 5. 15273. Montaje de calefacción. 288.000. 48.150.

J056314. Lana Romeo, Ricardo. Avenida Santa Isabel, 154. 15366. Fábrica de motores. 354.000. 42.858.

J056344. Gil Estrada, Fausto. Madre Rafols, 2. 15620. Mayor ferretería. 330.000. 44.320.

J056399. Trullenque Monforte, Francisco. Ballesteros (Florentino). 1662. Mayor de aceitunas. 299.000. 33.016.

J056840. Martínez Sarnago, Rosario. Paseo de Pamplona. 01823. Servicio de peluquería femenina. 138.000. 5.600.

J056939. Borja Borja, Rosario. Predictadores, 59. 01903. Servicio de limpieza. 116.000. 14.860.

J056944. Escriche Clemente, Benito. Fray Julián Garcés, 7. 01903. Servicio de limpieza. 353.000. 41.560.

J056947. García Lorente, Manuela. Pellar Lorengar, 8. 01903. Servicio de limpieza. 94.000. 10.460.

J056973. Valverde Ortiz Galisteo, Adolfo. fina. Paseo de Isabel la Católica. 01903. Servicio de limpieza. 113.000. 14.260.

J057043. Canadilla Hornero, Antonio. Marte, 69. 03600. Confitería y pastelería. 305.000. 32.802.

J057115. Alcalá Abuelo, Pedro. San Juan de la Peña, 131. 0361. Mayor de comestibles. 733.000. 58.238.

J057143. Romano Orea, Gregorio. Alemania, 12. 0361. Mayor de comestibles. 545.000. 66.500.

J057479. Zaro Irache, Angeles. García Sánchez, 34. 036212. Supermercados. 1.200.000. 157.848.

J057574. Bordonaba Anhelergues, Gil. Mercado Hernán Cortés, puesto 166. 06602. Menor de cereales. 170.000. 16.168.

J057722. Grao Sánchez, José R. Plaza Santo Domingo, 7. 09852. Salas de billar. 170.000. 14.780.
 J057880. Galindo Moros, María. Ponzoano, 4. 1281. Hostales y pensiones. 42.000. 5.134.
 J058037. Gracia Rodrigo, Francisco. Santa Rosa, 23. 13631. Mayor de drogas. 57.000. 32.756.
 J058066. Gracia Villuendas, Luis. Miguel Servet, 234. 1410. Aserrado de madera. 420.000. 47.592.
 J058136. Roca Boixader, Juan. Pelayo, número 43. 1416. Industria de la madera. 882.500. 94.500.
 J058185. Capdevila Josá, Angeles. Borja, 40. 1420. Fábrica de muebles. 345.000. 30.705.
 J058361. Gracia Villuendas, Luis. Miguel Servet, 234. 14601. Mayor de maderas. 230.000. 20.680.
 J058718. Cónsul Oliva, Martín. Albarracín, 23. 15213. Fábrica de herramientas. 350.000. 22.736.
 J058402. Alcubierre Pueyo, Agustín. Andrés Benito, 4. 15213. Fábrica de herramientas. 234.000. 37.716.
 J058729. Guerrero López, Miguel. Avenida San José, 7. 15213. Fábrica de herramientas. 162.000. 18.863.
 J058772. Fernández López, José-Luis. Almozara, 11. 15233. Fábrica de muebles metálicos. 165.000. 23.104.
 J058833. Barranco Lasheras, José L. Lugo, 86. 15271. Construcción de carpintería. 432.000. 48.257.
 J058856. Escanero Arruga, María-Pilar. Corbera Alta, 15. 15271. Construcción de carpintería. 1.896.000. 221.367.
 J058883. Guillén Guerrero, José. Avenida Puente del Pilar, 29. 15271. Construcción de carpintería. 278.000. 31.050.
 J059003. Caudevilla Gracia, Julio. Doctor Palomar, 4. 15275. Instalación de fontanería. 49.000. 1.550.
 J059030. Fuertes Ruiz, Mateo. Castellar, 53. 15275. Instalación de fontanería. 163.000. 18.150.
 J059051. Gracia Gracia, Carlos-Fernando. Zaragoza de la Vieja, 55. 15275. Instalación de fontanería. 81.000. 11.675.
 J059179. Andaluz Moreno, Melchor. Carmen, 26. 15633. Menor de bisutería. 240.000. 26.500.
 J059268. Ascaso Lecha, Angel. Avenida San José, 134. 15635. Menor de relojería. 210.000. 23.016.
 J059305. Huerta Montesinos, Luisa. Bombarda, 30. 15635. Menor de relojería. 170.000. 25.216.
 J059407. Bienzobas Marcén, Manuel. Mercazaragoza, puesto 74. 03601. Confiterías. 220.000. 33.114.
 J059585. Artiaga Martínez, Manuel. Mercado Central, puesto 84. 10700. Menor de frutos. 200.000. 33.700.
 J059622. Cascán Pérez, Remedios. Doctor Casas, 21. 10700. Menor de frutos. 197.083. 23.220.
 J059659. Ferrer Bagüé, Vicente. Avenida América, 40. 10700. Menor de frutos. 161.250. 15.754.
 J059673. García Ibarra, Hilario. Boggero, 104. 10700. Menor de frutos. 130.000. 20.000.
 J059943. Barraca Sipán, José-María. Azoque, 9. 11602. Menor de aves y huevos. 396.000. 44.100.
 J060025. Enciso Sánchez, José-María. García Sánchez, 20. 11710. Mayor de carnes. 567.000. 101.742.
 J060087. Clos Ansón, Jesús. San Juan de la Peña, 133. 11723. Charcuterías. 204.000. 17.814.

J060170. Arroyo Chamaso, Eusebio. León XIII, 12. 12851. Cafeterías. 352.000. 53.156.
 J060180. González Rodríguez, José. León XIII, 12. 12851. Cafeterías. 50.000. 3.378.
 J060200. Abadía Pradell, Mercedes. Sobrarbe, 23. 12853. Tabernas. 130.000. 18.464.
 J060227. Gimeno Terraza, María. Marte, 31. 12853. Tabernas. 25.000. 2.734.
 J060366. Comín Gracia, Pedro. Escultor Moreto, 16. 13633. Menor de drogas. 294.000. 36.320.
 J060506. Caldera Angulo, Juan. Maestro Mingote. 13641. Menor de perfumería. 86.000. 11.788.
 J060520. Cruz Roldán, Emilio. Hernán Cortés, 38. 13641. Menor de perfumería. 36.000. 3.325.
 J060523. Diloy Serrano, Angeles. Mercado Buenavista. 13641. Menor de perfumería. 101.000. 14.401.
 J060524. Domingo Alcalá, Melchora. Lausana, 4. 13641. Menor de perfumería. 203.000. 27.850.
 J060561. Jorge Fort, Dolores. San Juan de la Peña, 2. 13641. Menor de perfumería. 203.000. 17.273.
 J060664. Aznar Nuviala, Pedro. Cantín y Gamboa, 15. 1421. Tapizado de muebles. 150.000. 22.608.
 J060868. Baeta Quintana, Manuel. Baltasar Gracián, 25. 15375. Instalación de material eléctrico. 37.000. 5.388.
 J060872. Bilbao Begoña, Prudencio. Paseo de Fernando el Católico, 24. 15375. Instalación de material eléctrico. 234.000. 36.750.
 J060874. Buenacasa Serrano, José. Monasterio de Rueda, 5. 15375. Instalación de material eléctrico. 128.000. 8.600.
 J060900. Forates Caixas, Juan. Zumalacárregui, 16. 15375. Instalación de material eléctrico. 257.000. 25.708.
 J061102. Barraca Sipán, José-María. Escultor Palao, 7. 15500. Talleres mecánicos y eléctricos. 225.000. 27.300.
 J062557. Guardón Cuevas, Jesús. Pamplona Escudero, 17. 15502. Reparación de material metalúrgico. 240.000. 27.758.

Asimismo se les hace saber que, publicado este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la de notificación a efectos de determinar el vencimiento del período de pago sin recargo, que podrá hacerse, en metálico, en la Caja de esta Delegación, o por abonar, cheque o talón en cuenta corriente al Tesoro público, o por giro postal tributario, en los siguientes plazos:

Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el 10 del mes siguiente; si queda hecha en los 16 al último del mes, hasta el 25 del mes siguiente.

Transcurrido el vencimiento anterior podrán satisfacerse los débitos durante los quince días naturales siguientes, con recargo del 5 por 100 de prórroga.

En todos los casos, cuando el plazo termina en día inhábil se entiende prorrogado al siguiente día hábil. Y terminado el plazo de prórroga sin haber efectuado el ingreso se procederá al cobro por vía de apremio, con el 20 por 100 de recargo.

Finalmente, quedan notificados, desde la misma fecha a que más arriba

se alude, de que pueden formular los siguientes recursos:

Contra la liquidación. — Recurso previo de reposición en el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, que debe presentarse en el Registro general de esta Delegación de Hacienda y resolverá la Administración de Tributos u oficina liquidadora competente. O reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico - Administrativo Provincial, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, o, en su caso, del en que se haya notificado, expresa o tácitamente, la resolución del recurso previo de reposición.

Para cuota de beneficios:

Contra las bases. — De agravio comparativo o de aplicación indebida de índices, en el plazo de quince días hábiles, ante el Jurado Territorial Tributario, o de agravio absoluto, en el mismo plazo, ante la Administración de Tributos de esta Delegación de Hacienda, ambos plazos a partir de la fecha de notificación.

Zaragoza, 2 de mayo de 1979. — El Administrador de Servicios, (ilegible).

Núm. 4.125

Tribunal Económico-Administrativo Provincial

Expediente número: 421-76.

Fecha resolución: 15 de marzo de 1979.

Instancia: Primera.

Reclamante: «Tartáricos de Aragón», sociedad anónima.

Acto impugnado: Liquidación practicada a cargo de dicha sociedad, de oficio, por impuesto sobre sociedades, ejercicio 1975, por un importe total de 612.476 pesetas, notificada el 19 de noviembre de 1976.

Fecha interposición reclamación: 10 de diciembre de 1976.

Pretensión del reclamante: Que se deje sin efecto la liquidación impugnada, por cuanto en el ejercicio a que tal liquidación se refiere, la actividad de la empresa se hallaba paralizada, habiéndose seguido expediente de crisis, en virtud de los cuales fue autorizada la rescisión de los contratos de trabajo con el personal y el cierre de las instalaciones de aquella sociedad en Zaragoza y Epila.

Fundamentos de la resolución que se dicta: Del examen de los antecedentes incorporados al presente expediente se deduce que la reclamación interpuesta debe de ser desestimada por este Tribunal, habida cuenta de que:

1.º Fue interpuesta después de transcurrido el plazo de quince días hábiles prevenido al respecto en el artículo 94.2 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, aprobado por Decreto de 26 de noviembre de 1959.

2.º La reclamación fue simultaneada con recurso previo de reposición, interpuesto en la misma fecha de 10 de diciembre de 1976, ante la oficina gestora del Tributo, infringiendo así la prohibición sancionada en el párrafo

quinto del artículo 5.º del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 1924, objeto de nueva redacción por Decreto de 2 de agosto de 1934, que constituye la norma de aplicación reglamentaria todavía vigente en materia del recurso previo de reposición.

3.º Requerido en forma el firmante del escrito de interposición de la reclamación no ha justificado su representación para actuar en nombre de la sociedad reclamante, motivo éste por el que es procedente declarar la caducidad de la reclamación interpuesta, según lo prevenido en los artículos 113-2.º y 39 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo anteriormente citado.

Por todo lo expuesto, este Tribunal, resolviendo en primera instancia en esta vía, acuerda archivar la reclamación que ha dado lugar al presente expediente, advirtiendo a la oficina gestora del Tributo de la procedencia de exigir, en su caso, el importe de la liquidación impugnada mediante dicha reclamación.

Lo que traslado a «Tartáricos de Aragón», S. A., a efectos reglamentarios, advirtiéndole que contra este fallo puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a esta notificación.

Zaragoza, 20 de marzo de 1979. — El Vicesecretario del Tribunal, (ilegible).

SECCION QUINTA

Núm. 4.196

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Habiéndose apreciado error material en anuncio publicado con el núm. 3.254 del «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 19 de abril de 1979, referente a la aprobación de la cuenta de administración del patrimonio de la Excelentísima Corporación, queda nulo y sin efecto el citado anuncio.

Zaragoza, 17 de mayo de 1979. — El Alcalde, (ilegible). — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 4.195

DEPOSITARIA

Matriculación de carros, remolques y bicicletas (tasa de rodaje año 1979)

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento general de Recaudación se hace pública la apertura del período voluntario de cobranza para la matriculación de carros, remolques y bicicletas (tasa de rodaje año 1979), a partir del día 14 del presente mes de mayo y hasta el 15 de junio, ambos inclusive, en los lugares y fechas siguientes:

Barrios rurales

Siguiendo normas tradicionales, la matriculación de vehículos cuyos propietarios residen en barrios rurales se realizará en los lugares y fechas siguientes:

Peñaflor: Día 14 de mayo (mañana y tarde).

Montañana: Días 15 y 16 de mayo (mañana y tarde).

Villamayor: Día 17 de mayo (mañana y tarde).

Movera: Día 18 de mayo (mañana y tarde).

Santa Isabel: Día 19 de mayo (mañana y tarde).

San Juan: Día 21 de mayo (mañana y tarde).

Juslibol: Día 22 de mayo (mañana y tarde).

La Cartuja: Día 23 de mayo (mañana y tarde).

Monzalbarba: Día 24 de mayo (mañana y tarde).

Venta del Olivar: Día 26 de mayo (sólo mañana).

Alfocea: Día 26 de mayo (sólo tarde).

Casetas: Día 25 de mayo (mañana y tarde).

Garrapinillos: Día 28 de mayo (mañana y tarde).

Miralbueno: Día 29 de mayo (mañana y tarde).

Cascajo: Día 30 de mayo (sólo mañana).

Torrecilla de Valmadrid: Día 30 de mayo (sólo tarde).

Capital

Los propietarios de vehículos residentes en la capital, así como los de barrios que no lo hayan efectuado en las fechas indicadas, podrán efectuar su matriculación en las Caballerizas municipales (plaza de la Rebojería, 2), en horas de ocho treinta a trece treinta de la mañana, los días comprendidos entre el 31 de mayo al 15 de junio, ambos inclusive.

A partir del 16 de junio y hasta el 30 del mismo mes, inclusive, se podrán satisfacer con el recargo de prórroga del 5 por 100. Pasada esta fecha se incurrirá en el recargo de apremio del 20 por 100. Todo ello según preceptúa el Reglamento general de Recaudación.

Zaragoza, 12 de mayo de 1979. — El Depositario, (ilegible). — Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 4.137

Audiencia Territorial

PRESIDENCIA

Concurso de traslado

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.2 del Decreto Orgánico de Jueces Municipales, Comarcales y de Paz de 19 de junio de 1969, se anuncia concurso para la provisión de vacantes de los cargos que a continuación se detallan, a fin de que durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza, puedan los aspirantes a los mismos presentar solicitudes documentadas ante los correspondientes Juzgados de primera instancia e instrucción, en expediente sobre renuncias de Jueces y Fiscales de paz:

1.º Juez sustituto de Alforque, del partido judicial de Zaragoza.

2.º Fiscal propietario de Alforque, del partido judicial de Zaragoza.

3.º Fiscal propietario de Cuarte de Huerva, del partido judicial de Zaragoza.

4.º Juez sustituto de Morata de Jalón, del partido judicial de Zaragoza.

5.º Fiscal propietario de Gallocanta, del partido judicial de Daroca.

6.º Fiscal propietario de Vistabella, del partido judicial de Daroca.

7.º Juez sustituto de Montón, del partido judicial de Daroca.

8.º Fiscal sustituto de Murero, del partido judicial de Daroca.

9.º Juez sustituto de Villadoz, del partido judicial de Daroca.

10. Juez sustituto de Nombrevilla, del partido judicial de Daroca.

11. Fiscal sustituto de Villadoz, del partido judicial de Daroca.

12. Juez propietario de Villarroya del Campo, del partido judicial de Daroca.

13. Juez propietario de Balconchán, del partido judicial de Daroca.

14. Juez propietario de Codos, del partido judicial de Daroca.

15. Juez sustituto de Cosuenda, del partido judicial de Daroca.

16. Juez propietario de Sigüés, del partido judicial de Ejea de los Caballeros.

17. Juez propietario de Uncastillo, del partido judicial de Ejea de los Caballeros.

18. Juez sustituto de Mara, del partido judicial de Calatayud.

19. Fiscal propietario de Orera de Calatayud, del partido judicial de Calatayud.

20. Fiscal propietario de Illueca, del partido judicial de Calatayud.

21. Juez sustituto de Alarba, del partido judicial de Calatayud.

Zaragoza, 16 de mayo de 1979. — El Secretario de Gobierno, (ilegible). — Visto bueno: El Presidente, (ilegible).

Núm. 3.984

Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres

Información pública

Por la empresa concesionaria de la línea regular de transporte de viajeros por carretera entre Huesca, Pamplona y Jaca se ha solicitado un cambio de horarios en el servicio Jaca-Huesca con salida de Jaca a las siete quince horas y llegada a Huesca a las nueve treinta horas; salida de Huesca a las diecisiete horas y llegada a Jaca a las diecinueve quince horas.

En cumplimiento de lo establecido en las disposiciones vigentes y lo ordenado por la Dirección General de Transportes Terrestres en 30 de julio de 1969, se abre información pública durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el que la petición y documentación correspondientes estarán de manifiesto en esta Jefatura (paseo de María Agustín, núm. 9) durante las horas hábiles de oficina.

Las entidades o particulares interesados podrán presentar en esta Jefatura, durante el plazo citado, las observaciones que estimen pertinentes sobre la modificación solicitada.

Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Diputación General de Aragón, Excm. Diputación Provincial, Ayuntamientos de Murillo de Gállego y Concilio y al concesionario del servicio Jaca-Zaragoza.

Zaragoza, 10 de mayo de 1979. — El Ingeniero Jefe, Carlos Vilellas.

Núm. 4.088

Oficina de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales de Zaragoza

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873 de 1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 14 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos de la Asociación de Empresarios de Enlucidos de Yesos de Zaragoza y provincia, cuyo ámbito territorial comprende Zaragoza y su provincia, y el ámbito profesional abarca a todas las empresas que, dedicándose a los enlucidos en yeso, soliciten incorporarse a ella y cumplan las normas que reglamentariamente se determinen, siendo los firmantes del acta de constitución don Asterio Pina Bonafonte y Julián Ruber Valero.

Zaragoza, 14 de mayo de 1979. — El encargado, Joaquín Zalaya.

SECCION SEXTA

Núm. 4.172

ALMONACID DE LA SIERRA

Por el plazo y a los efectos reglamentarios se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento las Ordenanzas fiscales modificadas que a continuación se expresan, con objeto de que puedan presentarse contra las mismas las reclamaciones que estimen oportunas:

1. Derechos y tasas del Matadero municipal.
2. Derechos y tasas del Cementerio municipal.
3. Tasa sobre desagüe de canalones.
4. Tasa sobre licencias para construcciones y obras.
5. Derecho de fiel pesador.
6. Licencias para industrias callejeras y ambulantes.
7. Tributo con fin no fiscal para el servicio de lucha contra la rabia.
8. Exacción por recogida de basuras.
9. Tasas por licencia de apertura de establecimientos.
10. Tasas por ocupación de la vía pública con materiales de construcción, escombros, etc.
11. Ordenanza del impuesto municipal sobre gastos suntuarios.

Almonacid de la Sierra, 16 de mayo de 1979. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.151

CUARTE DE HUERVA

En cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se exponen al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, las siguientes solicitudes:

1.º Don Agustín Martín Moliner, industria de tacones, sita en carretera de Valencia, kilómetro 6'500.

2.º Don Ramón Mainar Fernando, fabricación de modelos de fundición, sita en travesía de San Antonio, nave núm. 4.

3.º Don Tomás Irache Lafuente, artesanía manual de recubrimientos preciosos, sita en travesía de San Antonio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuarte de Huerva a 15 de mayo de 1979. — El Alcalde-Presidente, (ilegible).

Núm. 4.198

CHIPRANA

Habiendo sido aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 14 de mayo de 1979, los pliegos de condiciones económicos-administrativos por los que se han de regir las subastas para el aprovechamiento de los montes (dehesas) «El Pinar», «Huerta de la Noria» y «Torre de Baños», por el año de 15 de mayo de 1979 a 15 de mayo de 1980, se exponen al público por espacio de ocho días a los efectos prevenidos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación Municipal, pudiéndose examinar en la Secretaría municipal y en horas de oficina.

Caso de no haber reclamaciones se estimará este pliego firme, y se anuncian las subastas pertinentes, primera y, en su caso, segunda, con arreglo a las siguientes condiciones:

Fianza. — Provisional, el 3 por 100 del importe de la tasación; definitiva, el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas. — En la Secretaría municipal, hasta las trece horas del décimo día hábil (artículo 19 del Reglamento de Contratación), por razones de urgencia de los plazos, a contar del siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, acompañando el resguardo de la fianza provisional y la declaración jurada a que se refiere el artículo 30 del citado Reglamento.

Apertura de plicas. — En la Casa Consistorial, a partir de las dieciséis horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de documentaciones.

Gastos. — Los adjudicatarios quedan obligados a pagar proporcionalmente los gastos de anuncios, el presupuesto de gestión técnica, en su caso, y cuantos otros puedan surgir con tal motivo, y trámites preparatorios y de formalización del contrato, tributos estatales o locales, así como la cantidad que fije el Ayuntamiento por repercusión de la cuota empresarial de la Seguridad Social agraria.

Segundas subastas. — En caso de quedar desiertas las anunciadas se

celebrarán las segundas subastas a los diez días hábiles, a contar del siguiente al de la primera, a la misma hora y mismo local de aquella, admitiéndose proposiciones hasta las trece horas del día hábil anterior.

Los aprovechamientos y sus características son:

Pastos

Dehesa «El Pinar», por el precio de 125.000 pesetas.

Dehesa «Torre de Baños», por el precio de 50.000 pesetas.

Dehesa «Huerta de la Noria», por el precio de 150.000 pesetas.

Chiprana a 15 de mayo de 1979. — El Alcalde, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado bien del pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta de del monte, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento, con sujeción al mismo, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 4.055

EJEA DE LOS CABALLEROS

Ha sido solicitada por don Teodoro Agapito Mena autorización para la instalación y funcionamiento de fabricación de cajas para camiones, remolques, similares y reparaciones, en parcela del polígono industrial de Valdeferrín, de esta localidad.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Ejea de los Caballeros, 11 de mayo de 1979. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.056

EJEA DE LOS CABALLEROS

Ha sido solicitada por don Carmelo Ariza Ciudad autorización para la instalación y funcionamiento de taller de reparación de maquinaria agrícola, en parcela del polígono industrial de Valdeferrín, de esta localidad.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Ejea de los Caballeros, 11 de mayo de 1979. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.057

EJEA DE LOS CABALLEROS

Ha sido solicitada por don Jesús Aguas Campos autorización para la instalación y funcionamiento de fábrica de maquinaria agrícola, en parcela 104 del polígono industrial de Valdeferrín, de esta localidad.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Ejea de los Caballeros, 10 de mayo de 1979. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.058

EJEA DE LOS CABALLEROS

Ha sido solicitada por don Máximo Mena Lana autorización para la instalación y funcionamiento de taller de carpintería mecánica, en parcela número 62 del polígono industrial de Valdeferrín, de esta localidad.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Ejea de los Caballeros, 11 de mayo de 1979. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.152

GRISEN

Este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 15 del actual, acordó contratar el servicio de recogida de basuras a domicilios particulares mediante subasta pública. A tal efecto quedan expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento, durante ocho días hábiles, los pliegos de condiciones y demás documentos, pudiendo presentar contra los mismos las reclamaciones que se estimen pertinentes, al amparo de lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Para optar a dicha subasta se admitirán proposiciones durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El tipo de licitación, en baja, será de 144.000 pesetas por año, que es la duración del contrato; la garantía provisional será de 1.440 pesetas y la definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, debiendo ajustarse a este modelo:

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de (.....), enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la con-

tratación del servicio de recogida de basuras a domicilio, me comprometo a realizar el mismo, con estricta sujeción al pliego de condiciones de la subasta, en la cantidad de (en letra) pesetas, por el periodo de doce meses, según el mencionado anuncio del Ayuntamiento de Grisen.

(Fecha y firma)

A la proposición se acompañará resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el citado Reglamento de Contratación.

Grisen, 17 de mayo de 1979. — El Alcalde, Juan Fuentes.

Núm. 4.150

URREA DE JALON

Por don Gregorio Marco Pérez se ha solicitado licencia municipal para la construcción de ampliación y modificación de la explotación de ganado porcino en la granja de su propiedad ya existente, en el paraje denominado «Afueras de Plasencia».

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que cuantos se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Urrea de Jalón a 17 de mayo de 1979. El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 4.188

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 4-A de 1979, seguido a instancia de «Caffil Samu», S. A., representada por el Procurador señor Juste Sánchez, contra «Equipos Papeleros», S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 12 de junio de 1979, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras

partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del apoderado de la demandada señor Fernández, con domicilio en Utebo, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un torno marca «Coer», distante entre puntos 3 metros, completo; en 300.000 pesetas.

2. Un torno marca «Handy», distante entre puntos 2 metros, completo; en 200.000 pesetas.

Zaragoza a catorce de mayo de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 4.185

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de junio de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 824-A de 1978, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de «Miguel Carrera y Compañía», S. A., contra don José Aguilar Moreno, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al demandador para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un coche marca «Seat 124», matrícula MU-108.060; en 125.000 pesetas.

Zaragoza a dieciséis de mayo de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 4.186

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.235-A de 1978, seguido a instancia de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, de Zaragoza, representada por el Procurador señor Del Campo, contra doña María-Concepción de Berriz y don Jaime R. Sánchez de Berriz, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 27 de junio de 1979, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del señor Sánchez de Bériz, con domicilio en esta ciudad, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un frigorífico marca «Westinghouse», de unos 300 litros; en 8.000 pesetas.

2. Un televisor en blanco y negro, marca «Inter», de 23 pulgadas; en 6.000 pesetas.

3. Una lavadora automática, marca «Otsein»; en 12.000 pesetas.

4. Un sillón tapizado en skai, colores rojo y negro; en 15.000 pesetas.

5. Un mueble librería de color caoba, de unos 3 metros de largo por 220 metros de alto, con departamento hueco para televisor y diversos cajones; en 20.000 pesetas.

6. Una mesa de comedor, de estilo, en madera color nogal, de unos 2 metros de larga, con piedra de mármol italiano, en tono azul y blanco; en 4.000 pesetas.

7. Un mueble consola a juego con la mesa anterior, y espejo; en 4.000 pesetas.

8. Un armario dormitorio, de una puerta, en madera; en 2.000 pesetas.

9. Una cocina mixta, «Corberó», de cuatro fuegos y horno eléctrico; en 6.000 pesetas.

Zaragoza a dieciséis de mayo de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 4.187

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 591-A de 1978, seguido a instancia de don Miguel Navarro González, representado por el Procurador señor San Pío, contra «Baryval Servicios», S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 25 de junio de 1979, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en La Almunia de Doña Godina, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Ocho mesas de despacho, de fórmica, en marrón y armazón metálico, de distintos tamaños; en pesetas 40.000.

2. Un armario de despacho, marca «Roneo», de dos puertas correderas, de unos 2 x 0'60 x 0'40 metros; en 6.000 pesetas.

3. Un archivador metálico, marca «AF», de cuatro cajones, vertical; en 4.000 pesetas.

4. Una estantería metálica, de seis elementos, con cuatro estantes cada uno; en 3.000 pesetas.

5. Cinco archivadores metálicos, verticales, con cuatro cajones, marca «AF»; en 20.000 pesetas.

6. Una furgoneta marca «DKW», matrícula Z-8173-E; en 150.000 pesetas.

Zaragoza a quince de mayo de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 4.189

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 2 de julio de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 754 de 1977, a instancia del Procurador señor Gil Aznar, en representación de «Aircor», S. A., contra don Juan Sala Roselló, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda librar sus bienes, pagando al actor, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Finca titulada «Can Purmani den Juan Sala», sita en la parroquia y término de San Antonio Abad, de cabida, después de una segregación efectuada, 3 hectáreas 36 áreas 89 centiáreas, de secano, con árboles, bosque y casas; lindante: por el Norte, con tierras de Vicente den Suldat y las de Antonio den Puig; Este, terrenos de Juan Sala Roselló y María Sala Roselló; Sur, tierras de Juan de Can Guérxó, y Oeste, con las de José de Can Bute, las de Antonio den Frit y

las de Francisco Castelló Serra. Está atravesada por un camino general de Sa Basa Roixa, por donde tiene su acceso. Se halla inscrita a favor de don Juan Sala Roselló, mayor de edad, casado, agricultor, vecino de San Antonio Abad, que la adquirió por compra a don Francisco Castelló Serra, en escritura autorizada por el Notario de Ibiza don Higinio Pi Banús, el día 20 de marzo de 1971. Finca 8.452, folio 178, libro 94 del Ayuntamiento de San Antonio Abad, inscripción 2.ª Valor, 3.100.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de mayo de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Juzgados de Instrucción

Núm. 4.184

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Soterías Casamayor, Magistrado, Juez del Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado y con el número 910 de 1979-A se tramitan diligencias previas sobre lesiones de Carmen Garcés Aguilar, natural de Zaragoza, de 72 años de edad, hija de Tomás y Baltasara, con residencia habitual en Mediana y accidentalmente en Zaragoza, la cual no ha podido ser localizada, por lo que, y por así haberlo acordado en proveído del día de la fecha, se le cita de comparecencia ante este Juzgado por medio del presente, con el fin de recibirle declaración, haciéndole al mismo tiempo el ofrecimiento de acciones, conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Zaragoza a dieciséis de mayo de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Soterías. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.200

JUZGADO NUM. 1

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 1 de esta ciudad don Rafael Soterías Casamayor, en providencia de esta fecha dictada en diligencias indeterminadas número 25 de 1979, por el presente se notifica a John Anwar Musa Sayech, súbdito de los Estados Unidos de América, de 33 años de edad, hijo de Anwar y de Rafga, la siguiente

«Providencia. — Juez señor Soterías Casamayor. — Zaragoza a 29 de marzo de 1979. — Visto el hecho denunciado por el súbdito de los Estados Unidos de América del Norte John Anwar Musa Sayech, contra Concepción Pérez Serrano, regístrese el atestado policial como diligencias penales indeterminadas, y no revistiendo aquél caracteres de delito, archívense las diligencias, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 269 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, previa notificación de este proveído al denunciante.

Lo manda y firma Su Señoría; doy fe. — Rafael Soterías.»

Dado en Zaragoza a diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.201

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de instrucción del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se instruyen diligencias previas bajo el número 1.114 de 1979, sobre lesiones sufridas por Fidela Burgaz Lamarca, de 79 años de edad, cuyo actual domicilio se ignora.

Y en virtud de lo acordado se le instruye por medio del presente de su derecho a mostrarse parte en las diligencias, ofreciéndole al mismo tiempo las acciones a que se refiere el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Zaragoza a dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José E. Rodríguez. El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 4.190

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 3.328 de 1978, sobre lesiones y daños en accidente de tráfico, por la presente se cita de comparecencia en este Juzgado a Vicente Peris Arrufat, que tuvo su último domicilio en la calle San Vicente, núm. 100, de Valencia, y actualmente en ignorado paradero, para el día 15 de junio, a las once horas, en el Juzgado de distrito número 3 de Zaragoza (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), al objeto de asistir al correspondiente juicio de faltas.

Zaragoza a dieciséis de mayo de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 4.191

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de este Juzgado en el juicio de faltas número 3.243 de 1978 se cita por la presente a Alfonso Sánchez de Lamo, de 28 años, casado, conductor, hijo de Socorro y Concepción, natural de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), que tuvo su último domicilio en Burgos y actualmente en ignorado paradero, para el día 11 de junio, a las once horas, al objeto de asistir al correspondiente juicio de faltas.

Zaragoza a diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 4.192

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

El señor Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad ha acordado en el juicio de faltas número 639 de 1979, que se sigue por hurto, citar de comparecencia, mediante el «Boletín Oficial» de esta provincia, ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, planta cuarta), a Maximina Pérez Giménez, natural de La Cavada (Santander), de 52 años, viuda, actualmente en ignorado paradero; a Rosario Montes Montes, de 20 años, natural de Zaragoza, en ignorado paradero, y a María-Juana Jiménez Hernández, de 20 años, natural de Vitoria y actualmente en ignorado paradero, para el día 4 de junio, a las diez treinta horas, al objeto de asistir al correspondiente juicio de faltas.

Zaragoza a diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 4.206

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 3.230 de 1977, sobre lesiones y daños en accidente de circulación, por la presente se cita de comparecencia ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) a Raúl Guaita Gonzalvo, de 26 años, soltero, hijo de Alberto y Florencia, industrial, natural de Barcelona y con último domicilio en la calle Ortiz de Zárate, núm. 27, de Zaragoza, y a Antonio Martínez Martínez, de 28 años, soltero, hijo de Antonio y Concepción, Agente de ventas, con último domicilio en la calle Privilegio de la Unión, 11, de Zaragoza, y actualmente en ignorado paradero, para el día 15 de junio, a las once horas, al objeto de asistir al correspondiente juicio de faltas.

Zaragoza a diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 4.207

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.039 de 1979 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a José Redondo Ramírez, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 21 de junio próximo y hora de las doce

veinte, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones en agresión, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, José A. Casado.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.199

COMUNIDAD DE REGANTES
«JOAQUIN COSTA», DE ZUERA

Convocatoria

Por la presente se convoca a todos los partícipes a la Junta general ordinaria que se ha de celebrar en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta villa el día 31 de mayo de 1979, a las veintidós horas en primera convocatoria y a las veintidós treinta horas en segunda, llevándose al orden del día los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
 - 2.º Lectura y aprobación de la memoria del año anterior.
 - 3.º Examen de las cuentas del año anterior y su aprobación.
 - 4.º Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y su distribución en el corriente año.
 - 5.º Ruegos, mociones y preguntas.
- Zuera a 15 de mayo de 1979. — El Presidente, Antonio Romé Nadal.

Núm. 4.171

COMUNIDAD DE REGANTES
DE MALUENDA

Se pone en conocimiento de todos los partícipes de la Comunidad de Regantes de Maluenda que, de acuerdo con los artículos 43 y siguientes de las Ordenanzas de la Comunidad, el próximo día 10 de junio tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento la celebración de la Junta general ordinaria de esta Comunidad, siendo a las once horas en primera convocatoria y a las doce en segunda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del acta anterior.
 - 2.º Presentación de los ingresos y gastos.
 - 3.º Dar cuenta de las obras de revestimiento de la acequia de la Quemada.
 - 4.º Ruegos y preguntas.
- Maluenda, 16 de mayo de 1979. — El Presidente, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.
PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas
Venta de ejemplares sueltos
Número del año corriente: 15 pesetas.
Número del año anterior: 25 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones